

.../tevideo, 8 de mayo de 2024.

Visto:

La resolución adoptada por la Gerencia del Depto. de Abastecimientos con fecha 31.01.2024, disponiendo realizar un llamado a Concurso de Precios para la adquisición de hasta 520 unidades de imagen para impresoras Samsung ML 5010 (actuación # 8).

Resultando:

Que con fecha 08.02.2024 se realizó el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación #14):

- ABACUS S.A.
- LINEXOR S.A.
- PALDIR S.A.
- ROMIS S.A.

Considerando:

1. Que, analizadas las propuestas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informó no tener observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas desde el punto de vista legal y administrativo (actuación # 43).

2. Que la Coordinación de Proveduría procedió a analizar las ofertas, otorgando puntajes de acuerdo a los factores de evaluación previstos en la Memoria Descriptiva. En su informe se indicó que la propuesta de LINEXOR S.A. resulta inadmisibles por no cumplir con los requisitos estipulados en la Memoria Descriptiva del llamado. Asimismo, se proponía aplicar el Instituto de Mejora de Ofertas para las propuestas de las empresas PALDIR S.A. y ROMIS S.A. (actuación # 44).

3. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos ratificó la pertinencia de una solicitud de mejora de ofertas económicas a dichos oferentes (actuación # 46).

4. Que con fecha 26.04.2024 se procedió a la apertura de mejora de ofertas, presentándose solamente PALDIR S.A. (actuación # 48).

5. Que, con relación a lo anterior, el Depto. de Contrataciones y Pagos informa no tener observaciones que realizar (actuación # 50).

6. Que, a la luz de la mejora de ofertas recibida, el servicio solicitante de la contratación procedió a realizar una nueva evaluación de las

ofertas, llegando así a los puntajes totales definitivos para cada oferente. En su informe, dicho servicio, sugiere adjudicar la misma a la firma PALDIR S.A. (actuación # 51).

7. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos aconseja adjudicar el Concurso de Precios del título a la firma PALDIR S.A. (actuación # 53).

8. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios" (actuación # 54).

9. Que se cuenta con la afectación correspondiente del Área Presupuesto (actuación # 7).

En virtud de lo expuesto se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2024/51/00547, se contrata a la firma PALDIR S.A. para el suministro de unidades de imagen originales para impresoras Samsung ML 5010 ND, conforme al siguiente detalle:

- Cantidad: hasta 520 unidades
- Precio Unitario: U\$S 120.- más IVA
- Marca: SAMSUNG
- Modelo: MLT-R307 (para impresora ML 5010)
- Tipo: Original
- Origen: China
- Fecha de vencimiento: 12 meses
- Garantía: 12 meses
- Rendimiento: 60.000 páginas
- Plazo de entrega: una única entrega en un plazo de hasta 90 días corridos desde la recepción de la orden de compra

MONTO TOTAL ADJUDICADO A PALDIR S.A.: hasta U\$S 76.128.- (Dólares estadounidenses setenta y seis mil ciento veintiocho) IVA Incluido.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.
